

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50
Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

NOTAS HISTÓRICAS
Durante años y siglos ha perdurado y estado en boga, así en la tradición oral como en los pálpitos de Mallorca y en innumerables escritos de biógrafos y devotos lullistas, la leyenda referente a la conversión de aquel desecaminado pecador, después gran asceta y mártir, que se llamó Ramón Lull, y fué, es aún y será siempre el más ilustre y excelso de los hijos de Mallorca.
El romanesco episodio de la irreverente entrada a caballo en la iglesia de Santa Eulalia, y la trágica escena del pecho cancerado puesto a los ojos del enamorado trovador por la dama honestísima y discreta. a fin de curarle de su pasión insensata, se han perpetuado de boca en boca y de pluma en pluma, al través de un larguísimo período que va ya para muy cerca de cuatrocientos años, desde los antiguos autores de *Vidas lullianas* de comienzos del siglo XVI,—el canónigo francés Ch. de Bouvelles y el caballero mallorquín Nicolás de Pax,—hasta el libro de vulgarización piadosa, *Le Bienheureux Raymond Lulle (Paris, 1900, 2^{da} ed.)* del ferviente amateur lullista, Mr. Marius André, y el deshilvanado engendro lírico-dramático-zarzuelero de Dicienta.
Y sin embargo, esa persistente y envejecida leyenda no puede tener, a la luz de la sana crítica histórica, fundamentos más sospechosos y endebles. Tardía y falta de todo comprobante coetáneo y apoyo documental, no surge ni se divulga sino dos siglos después de la muerte de Lull, y la vemos consignada por vez primera en dos libros, impresos ambos muy lejos, fuera de Mallorca, el uno en París, el otro en Alcalá de Henares.
Las fuentes más autorizadas y auténticas donde era más natural que apareciera y se revelara su germen y derivación, no ofrecen de tal leyenda el más leve indicio, la más tenue y ligera traza. Ni en los textos lullianos originales—tan repletos y exuberantes de indicaciones y datos autobiográficos,—ni en la más antigua *Vida*, que se dice y puede creerse coetánea y escrita bajo el dictado personal ó inspiración directa del propio Ramón Lull, para nada se mencionan aquellos hechos ni se hace depender de ellos poco ni mucho la súbita conversión del pecador obcecado; antes al contrario, se cita y declara allí expresamente, repitiéndola innumerables veces en multitud de formas y hasta la saciedad, la verdadera causa y motivo de aquella honda crisis pasional, donde acabó el hombre mundano y comenzó el penitente y asceta.
No uno a uno ni á pares, sino á docenas, pueden hallarse y aducirse pasajes indubitados y veraces, rasgos auténticos de la inconfundible pluma de Ramón Lull rebotando olor y sabor de sinceridad, donde hace confesión humilde y contrita de las liviandades y flaquezas que tan amargamente lloró después y redimió con largos años de austeridad, abnegación y sacrificio, y declara los motivos que le apartaron de la disipación mundana, y hasta el hecho concreto que le abrió los ojos, y removiéndolo al par su entendimiento y su corazón, le decidió á abrazar nueva vida.
No es aquí lugar ni ocasión de amontonar párrafos ni llenar columnas enteras con la transcripción literal de textos fragmentarios, entresacados de las obras de Lull aceptadas como auténticas, descartado el farrago inmenso de las sospechosas y declaradamente apócrifas. Tal intento parecería, y sería aquí, extemporáneo alarde de fatua pedantería. Baste consignar y asegurar, sin ninguna exageración, que cualquier paciente y erudito rebuscador puede sin gran esfuerzo, y mediante una labor más entretenida que difícil, llenar todo un volumen de regulares dimensiones y centenares de páginas, coleccionando

NOTAS HISTÓRICAS

La Conversión de Ramón Lull

los textos donde el gran penitente é inagotable escritor declara: que hasta los treinta años bien cumplidos llevó una vida desordenada y licenciosa, encenagándose en toda suerte de vicios y pecados; que aquella vida sensual y abyecta mató ó atrofió en su alma toda aspiración y vida intelectual; que la ambición, la soberbia, y la gula y toda molición le dominaron y esclavizaron; que la belleza femenil fué irresistible cebo é imán de su lascivo temperamento y pérdida de sus ojos; que su pecaminoso afán nada respetó; que sus excesos agotáronle y le postraron cuerpo y espíritu; y que en tan misero y vil estado, la consideración de sus propias culpas y la memoria de los dolores, pasión y muerte de Cristo crucificado (que se le apareció nocturnamente hasta cinco veces) despertaron al fin su altargada conciencia, le regeneraron y le impulsaron á nueva vida de expiación y penitencia.
De tales confesiones rebosan y están llenas las palpitantes é ingenuas páginas del gran libro de *Contemplació*, de la *Doctrina Pueris* (que nada tiene de pueril fuera del título) compuesta para su hijo, del *Blanquerna* y el *Félix*, del *Desconort*, del *Cant de Ramón* y otras tantas obras inmortales, en mal hora desdenadas ó olvidadas de sus petulantés biógrafos, cuya miopía y deficiente penetración no quisó ó no acertó á ver claro y con hondo golpe de vista en la tormentosa existencia de aquel ejemplar varón, de aquel gran sincero; aun á despecho de habérnosla mostrado y dejado toda revelada como en clarísimo espejo; y creyeron necesario magnificarla y revestirla de grandeza falseada y hueca, con el tardío aditamento de una leyenda vulgar desprovista de toda autenticidad y sólida base.
Una vez pergeñada, echada á volar y corriendo por esos mundos con el doble prestigio del latín y de la letra de molde, divulgóse el resobado relato y vigorizó sus raíces en las posteriores *Vidas* que de Ramón Lull se escribieron y se estamparon con profusión, arrinconando y dando al olvido la primitiva *Vida* coetánea, que había gozado de exclusivo crédito y autoridad en los anteriores siglos.
Y sin embargo, aquella primitiva relación autobiográfica se hallaba en armonía y conformidad, como era muy natural, con los textos originales de Lull y daba un trasunto fiel de su vida y hechos, empezando precisamente por narrar, hasta con lujo de pormenores, su conversión y las circunstancias que la motivaron, según vamos á ver seguidamente.

del santo Obispo de Almería Ilmo. señor don José Orberá, de cuyas manos recibió los Sagrados Ordenes, la fiscalía Eclesiástica y la cátedra de Historia de la Iglesia, mientras se preparaba privadamente para el Doctorado en Derecho Civil y Canónico, que recibió en 1887 con invidiable censura. Nombrado Vice-Secretario de Cámara de esta Diócesis, en Octubre del año anterior, por el invidiable Prelado Excmo. é Ilmo. señor Dr. don Jacinto M.^a Cervera y Cervera, y ascendido tres meses después al cargo de Secretario, pasó á desempeñar el puesto de Provisor y Vicario General, cuando el actual Dean de Sevilla, Muy Ilustre señor Dr. don José Fernández Alonso, fué promovido á Maestrescuela de la Catedral de Segovia, y lo regentó hasta el día 14 de Noviembre de 1887, dos años y medio después de haber obtenido, en pública oposición, una Canonía de esta Santa Iglesia. Su exquisito trato y dón de gentes, su infatigable laboriosidad y sus entusiasmos por cuanto se relacionara con la propaganda católica, le conquistaron numerosas amistades y bien fundadas simpatías; y así en la Junta Provincial de Instrucción Pública, de que fué Vocal eclesiástico, como en la Presidencia de la Comisión de Capellanías, tanto en la cátedra de Religión de la Escuela Normal de Maestros como en el oficio de Visitador de las Hermanas de la Pureza, demostró el variado de su cultura, su grande amor á Mallorca y su zelo verdaderamente sacerdotal, de que son también pruebas fehacientes sus cuidados por la enseñanza catequística, sus escogidas piezas oratorias y sus fervorosos escritos en periódicos y Revistas dedicados á la difusión de las verdades en que están basadas nuestras creencias sacrosantas.
Puso en él los ojos el Emmo. Cardenal Sancha, Primado de las Españas, y le ofreció un canonicato en su iglesia, al cual añadió luego el empleo de Juez metropolitano de la Curia-eclesiástica toledana; ascendióle después á Arcediano, obtuvo para él la honorífica distinción de Protonotario Apostólico, y lo llevó consigo como consultor en el último Concilio; y todo ello contribuyó poderosamente á que le distinguieran elevados personajes y á que S. M. en 26 de Diciembre último, le nombrara para el cargo de Auditor supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota, en la vacante producción por el ascenso al Episcopado del ejemplar sacerdote Ilmo. señor Dr. don Félix Soto y Manresa.
De diversa índole son los trabajos del señor Reig que andan impresos y han llegado á nuestra noticia; pero en todos brillan la serenidad de la concepción, la claridad del estilo, el ardor de una imaginación caldeada por elevadas inspiraciones y la limpieza y corrección del lenguaje. En uno, como en el opúsculo *Concepto filosófico de la ley, según Santo Tomás de Aquino*, se revela la agudeza de conceptos y la asimilación de nutritivas lecturas; en otros, como *Saldrá el Papa de Roma?*, se descubre la ferviente adhesión al Pontificado y el conocimiento perfecto del estado político de Europa y de las mil tramas y sinuosidades de la astucia diplomática; en otros, como *Cuatro palabras sobre los principales deberes de los católicos en los actuales momentos y Sacrilagos y traideres* (que ha alcanzado ya la quinta edición), se nos manifiesta como ardoroso defensor de la buena causa; y en otros, como *Elementos de Religión y Moral* y algunos más que han circulado poco, por ejemplo las *Noções de Historia Eclesiástica* y el *Panegirico del Beato Ramundo Lullo*, se nos presenta como teólogo y hábil pedagogo, como consumado moralista y como orador de no escasos vuelos, como autorizado Maestro y feliz expositor de materias abstrusas y delicadas, las cuales torna en fáciles y transparentes gracias al poder de las imágenes y la diáfana admirable de sus ideas.
No es extraño, por tanto que solicitaran su valiosa colaboración, publicaciones, como la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas*, extinguida en Madrid poco después de la muerte de su fundador el Presbítero don Donacion Martínez Vélez, y la *Revista Eclesiástica* que dirige en Valladolid el M. I. señor Dr. don Manuel de Castro Alonso, uno de nuestros primeros teólogos; y al acceder el señor Reig á tales demandas, halló medio de hacer públicos los resultados de sus estudios predilectos, los de Derecho Canónico, los cuales ha coleccionado ahora, añadiéndoles algún otro aún inédito, en el volumen que motiva las presentes líneas.

M. O. B.
(Concluirá.)

COLABORACIÓN

Libro notable

Lo es por muchos conceptos, y muy digno de ser especialmente recomendado al Clero y á los juriscóndulos, el volumen de 328 páginas en 4.^o que, con el título *Cuestiones Canónicas*, hasado en Toledo, de la imprenta de la Viuda é Hijos de Rodríguez, y tiene por autor al Ilmo. señor Dr. don Enrique Reig y Casanova.
Conocido es de todos los mallorquines, y harto ventajosamente por cierto, el señor Reig para que sea preciso detenernos en bosquejar su relevante personalidad eclesiástica, científica y literaria. Colegial de número de Santo Tomás de Villanueva en Valencia, donde contrajo amistades, nunca entibiadas, con varones tan esclarecidos como el Ilmo. señor Obispo de Urgel Dr. don Juan Laguarda, el sabio teólogo y canonista K. P. Juan Bautista Ferreres y el inspirado poeta don Carmelo Vila, siguió los estudios de segunda enseñanza y los de la facultad de Derecho en su tierra nativa, conquistando brillantes calificaciones y numerosos lauros y merecido el aprecio y distinción de Profesores tan eminentes como los Doctores don Manuel Polo y Peyrolón, don Rafael Rodríguez de Cepeda y don Vicente Gades y Orosco, y, tras desgracias de familia de las que forman época en la vida humana, se acogió á la protección

ALBENZ EN BRUSELAS

No ha muchos días dimos cuenta en estas columnas del estreno en Bruselas de dos obras del inspirado compositor español señor Albéniz que tantas relaciones y simpatías cuenta en Mallorca.
Posteriormente hemos leído la prensa de la capital belga y nos ha llamado la atención la rara unanimidad con que los críticos de aquel país tributan entusiastas elogios á nuestro amigo, á quien felicitamos de todas veras por su triunfo indiscutible. De él juzgarán nuestros lectores por algunos párrafos de los principales periódicos musicales de Bruselas, que hemos traducido para *La Almudaina* y que con gusto publicamos á continuación:
Le Guide Musical:
«En las notas rápidas pero substanciales, que publicó recientemente sobre la evolución de la música moderna en España, Mr. Robert Sand, hacía observar que el movimiento musical que brota en la península es hijo de un renacimiento análogo al que se produce actualmente en la pintura y la escultura, afirmado con tanta brillantez en recientes exposiciones. La producción musical española que acaba de presentarnos el teatro real de la Moneda bastaría para probar con justificadas eran las apreciaciones de nuestro colega.
Puede en efecto colocarse entre las obras más notables que se han escrito de veinte y cinco años á esta parte, la partitura de *Pepita Fimenes*, que se distingue por una lógica en su desarrollo de la cual se encuentran pocos ejemplos tan característicos en la producción lírica moderna y que hace de ella una comedia musical en el estricto sentido de la palabra.
La música sigue á la acción, paso á paso. El primer acto, casi todo de exposición, nos enseña por una serie de escenas hábilmente conducidas, el estado de alma de los dos principales personajes... Ni obertura ni prelude; cinco compases solamente preceden á las primeras palabras combinadas al levantarse el telón y la orquesta comienza con un *allegretto* en 3/8 que es el movimiento dominante en toda la partitura. La música de Albéniz no fatiga, sino que la vida se desborda en ella con una exuberancia extraordinaria. El compositor le da por otra parte una existencia propia independiente del canto, que en el primer acto, por las escenas que le componen, reclama una declamación sencilla....
En el segundo acto, la obra toma otros aspectos, conservando siempre su lógica inicial. En el primer cuadro de este acto dominan las escenas episódicas, y en el segundo la música toma un carácter apasionado que establece entre la orquesta y el canto una fusión más íntima que en el primer acto. Las últimas escenas, en donde el patético alcanza su mayor desarrollo, se suceden con una gradación de efectos que tienen al espectador anhelante, hasta el momento en que, venciendo *Pepita* los últimos escrúpulos de don Luis, el tema de amor brota victoriosamente en la orquesta.
A pesar de su forma científica y muy modernista, á pesar de su lógica constante, la partitura de *Pepita Fimenes* es una abundancia melódica poco común, subrayada por una orquestación extraordinariamente fluida y de un refinamiento extremo....
El público, algo sorprendido al principio, se dejó arrastrar bien pronto. Después de haber apreciado, tal vez sin grande emoción, el gran valor musical del primer acto, quedó encantado con las escenas episódicas del segundo cuadro y llegó al colmo de la emoción ante la intensidad dramática de las escenas finales. Poco á poco adquirió la impresión de una obra poderosa y fuerte, hija de un talento original y cimentada sobre una ciencia profunda, aliada con una naturaleza artística, proba y sincera en sumo grado. Y en un bello arranque de entusiasmo, la sala entera aclamó por tres veces al señor Albéniz al final de la representación.
Hagamos constar que algunos días antes, Mr. Gevaert, cuando asistió al ensayo general, dirigió al autor sus más calurosas felicitaciones.
Pepita Fimenes va sin duda á dar la vuelta á Francia y hay muchas probabilidades de que sea acompañada en su peregrinación por el *Ermitage fleurí* otra obra de Albéniz estrenada también la misma noche en el teatro de la Moneda y que igualmente tuvo una entusiasta acogida. El compositor no quería poner al mismo tiempo que *Pepita*, esta zarzuela, pues la considera como pecado de su juventud. La experiencia ha demostrado que se engañaba y que muchos compositores podrían llamarse dichosos si tuvieran pecados semejantes sobre su conciencia.
L'Eventail:
«*Pepita*, como *l'Ermitage fleurí*, es una obra radiante como el mismo sol de

España. Ambas desprenden á la vez luz y calor. Bajo este punto de vista, son esencialmente meridionales y difieren de tantas otras obras en que la ciencia perjudica á la invención y en donde la trama, la línea, los contornos, desaparecen ahogados por la pléthora de la instrumentación. Aquí todo es limpio y lucido, opulento sin ser recargado, cuidado en extremo, pero siempre gracioso, natural y bonito.
Si debieramos comparar al señor Albéniz con algún gran compositor, lo compararía nos con Bizet, que sin ser español comprendió el alma y el color de España y supo sacar un partido magnífico del folkiose peninsular. Como Bizet, Albéniz une la riqueza armónica á la claridad melódica; él también tiene el estilo vivo y mordiente; un estilo que debía compararse en literatura con el de Merimé, este cuentista incomparable, enemigo de las repeticiones y ampliaciones que con el escollo y la tara de muchas obras y hasta de algunas obras maestras germánicas.
De obras como *Pepita* no pueden citarse trozos separados, puesto que forman conjunto homogéneo, como sucede á la música moderna. Desde que se levanta el telón, la sinfonía dramática se enlaza estrechamente con el diálogo vocal y los dos marchan juntos hasta el fin, sin intermedios ni otra solución de continuidad.
Lo mismo puede decirse de *l'Ermitage fleurí*, de tono diferente, pues el señor Albéniz pesa en él de la elegia y la pasión á sentimientos menos intensos y á situaciones francamente cómicas, conservando siempre la distinción y la nobleza aun en los momentos más burlescos....
La orquesta se distinguió, y detalló con verdadero amor estas dos obras, verdadero regalo de instrumentistas. Hubo calurosas llamadas al final de cada acto; en fin, un gran éxito.»
L'Art Moderne:
«Lo que constituye el encanto de las composiciones líricas é instrumentales de Albéniz, es que van unidos en ellas un sabor local muy marcado y la reducción de una forma perfecta. Si al contacto de los maestros de la escuela francesa, supo Albéniz desarrollar los recursos de una técnica que llega hoy á igualar la de los más hábiles compositores, jamás la ciencia alteró en él la espontaneidad y la inspiración.
Estas tres características de un talento simpático y delicado: la abundancia melódica, el color local y el refinamiento armónico llevado hasta las más imprevistas sutilezas, contribuyen á colocar á *Pepita Fimenes* entre las obras de arte más preciosas y raras.
Podrían citarse muchos detalles preciosos de esta hermosa partitura, cuyo éxito ha sido completo. El papel de Antonia está escrito con una inspiración espiritual y distinguida; el del Vicario es de una encantadora *bonhomie*; la escena del Vicario y *Pepita*; los bailable; ingeniosamente enlazados con la acción; el canto de Navidad para voces de niños y mujeres; el intermedio sinfónico del segundo acto y el emocionante dueto de amor que forma el punto culminante de la obra, son otras tantas páginas coloridas, de un interés musical que no desmaya un momento. Debemos señalar también la brillante instrumentación que hace de *Pepita* una verdadera joya del arte.»
Le Peuple:
«El señor Albéniz fué discípulo de nuestro Conservatorio, en donde obtuvo al mismo tiempo que Arturo de Greef, un brillante primer premio de piano, en la clase del malogrado Brasin. Después emprendió numerosas *tournees* artísticas y se hizo aplaudir en el mundo entero.
Hoy vuelve á nosotros casi abandonada su carrera de *virtuoso* que tantos éxitos le valió, para hacernos saborear sus obras líricas. Y los numerosos amigos que dejó en Bruselas han tenido la satisfacción de poder aplaudir *Pepita* y *l'Ermitage fleurí* con tanta sinceridad y entusiasmo como antes habían aplaudido al excelente pianista.
Albéniz forma parte del pequeño grupo de artistas españoles que han seguido atentamente la evolución del movimiento musical en Alemania y en Francia, y han procurado adaptar á la melodía española los recursos adoptados por los maestros sinfonistas extranjeros.
Entre los citados artistas, Albéniz figura en primera línea, pues ha sabido conservar en medio de la polifonía tan nutrida que caracteriza sus obras, toda su personalidad. Lejos de dejarse absorber por la influencia extranjera, Albéniz no olvida la melodía popular de su país y en cada página de sus partituras, aparecen entrelazadas por una orquestación brillante, variada y rica, las inspi-

raciones melódicas que le unen profundamente á España.
Pepita es, bajo el punto de vista musical, una obra muy expresiva, muy seguida, de una sinceridad absoluta y de un vuelo atencioso digno de llamar y retener la atención.
L'Ermitage fleurí forma un contraste completo con *Pepita*. Así como esta última obra es seria, notablemente trabajada y cuidada, la primera es ligera, fácil, espiritual, sin dejar por esto de ser elegante. En ella se encuentran preciosas melodías populares que aseguran el éxito de la pieza.
El público hizo á *Pepita* una acogida calurosa, que se tradujo en múltiples llamadas á la escena y en una ovación completa al señor Albéniz. El éxito de *l'Ermitage fleurí* no fué menos lisonjero.»

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,"

Políticas

Ocurre con el gobierno del General Acárzaga lo que con los niños que naciendo raquíticos endebles y enfermos, se anuncia á diario su muerte y entre cuidados y arrumacos alcanzan la senectud.
A los lectores de estas informaciones no les extrañará que el actual gobierno no abra las Cortes ni trate de aprobar los presupuestos del gobierno anterior.
Las últimas noticias presentan vencido á Lacierva, decidido campeón parlamentario, por Cobián. La entrada de este en el ministerio sin finalidad para la reorganización del poder naval me afirma en la creencia de que *por ahora*, seguiría la actual situación.
Ya se habla de reanudar las tareas legislativas para cumplir el precepto constitucional de presentar ultimados los presupuestos para 1906, que una vez aprobados allá por Noviembre y Diciembre abrirán el camino del poder á los liberales libre de obstáculos para gobernar.
No es esto negar que los peligros de la crisis hayan totalmente desaparecido; puede esta sobrevenir cuando menos de ella se hable, lo cual es proverbial ocurre casi siempre pero ello es que los demócratas han perdido muchos bríos y hablan menos de las elecciones de Marzo, preparándose á la lucha reorganizándose el círculo del partido y creando un órgano de publicidad que los enterados bautizan con el nombre de *El Demócrata*.
Sin duda no quieren ser prisioneros del «Heraldo» verbo de la política esencialmente canalagista.
Cual será la política que seguirá el diputado por Alcoy?
Esta es la incógnita á despejar.
Se prescindirá de su personalidad y de sus fuerzas para pactar con el señor Moret?
Me ratifico en lo que tengo repetido en estas informaciones políticas: sin la inteligencia del señor Moret no irán los liberales á Palacio.

Revista Teatral

La nit del amor

Teatro Romea.—(Barcelona).—*La nit del amor*, drama lírico en un acto de Santiago Rusiñol, música de Enrique Móra.
El estreno de «La nit del amor», drama lírico en un acto, de Santiago Rusiñol y el maestro Enrique Morera, puede ser considerado como un acontecimiento teatral. El teatro rebosaba de un público selecto, compuesto principalmente de gente de letras artistas y aficionados entusiastas de las novedades literarias. Del éxito logrado dará idea el saber que fueron aplaudidos algunos pasajes de la obra repetido un coro, celebrados los demás y llamados los autores al final cuarto ó cinco veces entre grandes aplausos.
No puede negarse, sin embargo, que á la mayor parte de los espectadores la nueva producción, especialmente en la segunda mitad, les hubo é producir extraño efecto. «La nit del amor» es un fruto tardío de la cosecha lírico-dramática que se recogió en la campaña del *Ivóli* hace un par de años; una zarzuela de fantasía, producto del renacimiento idealista á lo Maeterlinck y á lo Morice y que hace pensar principalmente en los *Sogni* estacionales de D'Annunzio, casi todo en ella es simbólico, ensueño en que se representan las emigraciones periódicas del alma á los países del amor y la poesía misteriosa,

PARA ROPA BLANCA

de buena y entera confianza. Diríjirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

vaga, indecisa, llena de deliquios y aspiraciones sin finalidad concreta. A veces se marcan y determinan los contornos, las líneas de la acción y de los personajes, tomando aspecto de realidad viviente, y entonces se produce como un contraste violento que repercute en la atención é interés del espectador. Teresa, el *Cacador*, *l' Avi*, *l' Hereu* el *Glosador*, el lugar de la escena, el tiempo, el ambiente, el mismo fuego que arde en mitad del escenario en las primeras escenas, todo tiene un sentido simbólico y lleno de misterio que ha de producir necesariamente un efecto de profundo asombro á los habituales concurrentes al Romea. No hay que olvidar no obstante, que cosa análoga fueron las zarzuelas en sus primeros tiempos, y que mucho de fantasía, de vaguedad, y de burda falsedad, tienen hoy las mas realistas. Por otra parte, es innegable que, á pesar de las deficiencias de ejecución, la obra, en conjunto, resulta agradable, sugestiva y llega á dejar sentir en el alma aleteos de la poesía en ella adormida.

La música de Morera, adecuada siempre á la letra, hermosamente descriptiva á veces, traductora, fiel de los estados psicológicos otras, dulce, suave, llena de ensueños [cuando interpreta los sentimientos apacibles de la noche de los misterios y del amor, vehemente y enérgica cuando es eco de la pasión hirviente, contribuyó sobremedera al buen éxito. Hay que confesar que de la orquesta y de la masa coral ha sacado buen partido el señor Morera.

VEASE EN CUARTA PLANA

Los sucesos de Rusia
El Indulto por el Santo del Rey

PALMA

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, previene á los alcaldes de los pueblos dueños de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, formulen las relaciones de los aprovechamientos que necesiten utilizar durante el próximo año forestal de 1905 á 1906.

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia, de Almería cita, llama y emplaza á los marineros que fueron del vapor *Conde Wifredo*, Francisco Juan Palmer y José Rivas Ferrá, Francisco Juan Pallicer, Antelmo Ferrá Vich, Juan Gelabert Joire y Antonio Cerdá Tortell.

En el Gobierno Civil de la provincia se ha recibido para ser insertado en el B. O. una relación del Delegado de Hacienda de estas islas, demostrativa de la cantidad que han de satisfacer los dueños de las minas que en ella se expresan, por el impuesto del 3 por 100 de explotación.

En las secretarías de los Ayuntamientos de San Juan Bautista, y Formentera y San José, se hallan expuestas á efectos de reclamación los repartimientos de contribución y repartos de consumos y en la del de Puigpuent el anuncio de exposición de arbitrios extraordinarios concedidos á aquel municipio para el año corriente de 1907.

En una tienda que se está montando en la calle de San Nicolás é inmediata á dicha iglesia, estaban ayer tarde trabajando unos lampisteros para instalar el alumbrado, cuando hizo explosión el soquete, produciendo á dos de ellos algunas quemaduras en la cara y manos.

El médico señor Oliver, que casualmente pasaba por aquel sitio les atendió, trasladándose aquéllos por su mismo pié á una farmacia, donde fueron curados.

Han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición á la Cátedra de Geografía é Historia, vacante en el Instituto de Mahón, nuestros paisanos don Rafael Ballester y Castell y don Jaime Pomar Fuster; y á la de Lengua Francesa en el mismo Instituto, don Gabriel Alomar y Villalonga.

El presidente del *Centro Balear* de la Habana nos comunica los nombres de los señores electos para desempeñar los cargos de dicha sociedad. Son los siguientes:

Presidente.—Don Mateo Coll Rabasa.
2.º Vice-Presidente, Don Matías Barceló Alemañy, Relecto.

Secretario Contador.—Don Juan Torres Guasch, Relecto.

Vocales.—Don José de Jesús Cánovas, Relecto; don José Bagur Moll, id.; don Rafael Pérez Santa María; don Pedro Ferrer Seguí; don Pablo Recort Carbonell; don Antonio Durá Bris; don Rafael Juan Fornés; don Francisco Coll Riuventós; don Juan Cot Tresserra; don Antonio Más Pou; don Francisco Casellas Miguel.

Vocales por el tiempo que falta del bienio que concluirá en 1905.—Don Juan Rubi Vidal; don Rafael Mercadal Juan; don José Jiménez Cañellas.

Suplentes.—Don Juan García Bibiloni; don Mateo Colom Castañé; don Pedro Juan Balaguer Palmer; don Antonio Barceló Aloi; don Bartolomé Tuduri

Vaquero; don Bartolomé Barceló Cañellas; don Juan Pujol Mir; don Mateo Bestard Sureda; don Juan Estarellas Balaguer y don Juan Yern Mari.

Agradecemos el saludo que nos dirige.

El Miércoles y Jueves de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Seriañá 7, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El «Diario Oficial» publicó una Real orden circular en que ordenaba á los primeros jefes de las unidades del Arma de Infantería en que sirvan los primeros tenientes comprendidos en el «Anuario Militar» del año anterior desde el número 321 al 530, ambos inclusive, remitirán á la mayor brevedad á la Sección de Infantería, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos, para los efectos reglamentarios de clasificación de aptos para el ascenso.

En dicha situación se hallan los siguientes primeros tenientes, hijos de Baleares ó conocidos aquí:

Don Jerónimo Juan Clar, del Regimiento Infantería número 2; don Pedro Gamundí Alari, idem de Melilla número 1; don Gabriel Riera Alemañy, del de Baleares número 1; don Manuel Palou Moltó, idem número 1; don Pedro Mateu Mairata, idem número 1; don Joaquín Tellez de Sotomayor Ortiz, idem número 1; don Oswaldo Gomez Romeu, idem número 2. don Juan Vanrell Grespá, idem número 1; y don Pedro Llopart y Ramis, los cuales serán propuestos para el ascenso.

El día 13 del próximo mes de Febrero á las once de la mañana se reunirá los accionistas de la sociedad anónima *El Gas* en sesión general ordinaria para tratar asuntos de su competencia.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Esporlas comunica haber denunciado á nueve mujeres que rebuscaban aceitunas en el predio *Sa Granja*, sin la debida autorización.

—La de Petra ha denunciado á tres sujetos que apacentaban ganado en propiedad ajena.

El vecino de la ciudad de Inca Bartolomé Cabrer Gual, que en la tarde del día 18 último, agredió al soldado del Regimiento de Infantería que guarnecía aquella plaza Guillermo Pons Payeras, se presentó al señor juez municipal de dicho punto, que dispuso fuese trasladado á Palma, en donde ha ingresado en la Cárcel del partido.

Por la policía fueron conducidos á Capuchinos, varios sujetos que promovían escándalo en la vía pública.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona en el vapor correo *Miramar*, figuraban don José Alomar, don Leopoldo Buñel y señora, don Gaspar Homs y señora, don Felipe Alvaro, don Florencio García, don Juan Blanch, don Bartolomé Más y señora, don Jaime Vila, don Juan Barceló y don Jaime Bosch y señora.

Nos vemos en el caso de llamar la atención del Celador de Obras del Ayuntamiento acerca del estado de ruina que presenta la barandilla del tejado de la casa número 14 de la calle del Conquistador.

No dudamos que dicho funcionario tomará las debidas precauciones para evitar desgracias.

Con fecha de ayer se ha remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Mayol y Malondra contra un acuerdo de este Gobierno de provincia, nombrando Inspector provincial de Veterinaria á don Gabriel Martorell y Rubí vocal de la Junta provincial de Sanidad.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo *Miramar*, don Andrés Massanet, doña María Cuechieria, don Agustín Barceló, don Rafael Pons, don Ricardo Colomina, don Manuel Anglada, don Juan Bestard, don Manuel Ravés y don Juan Blanch.

Buques de guerra

El consul de Holanda en Barcelona ha anunciado para muy en breve que visitará varios puertos del Mediterráneo, entre ellos los de Mahón y Alcudia, la escuadra de su nación.

De un periódico de Barcelona tomamos la siguiente noticia:

Ha sufrido un retraso el anunciado viaje de la escuadra inglesa del Canal, para visitar varios puertos del Mediterráneo, entre ellos Barcelona, Mahón y Palma.

La flota no saldrá hasta el 22 de Vigo, en don le se encuentra en la actualidad, con rumbo á Villagracia y demás puertos que componen el itinerario de su viaje.

La flota del Canal la manda el almirante Wilson y está compuesta de los siguientes buques:

Acorazados: *Revenge*, de 14.000 toneladas, 14 cañones y 800 tripulantes, *Exmont*, 14.000 toneladas, 16 cañones y 833 tripulantes, *Empress of India*, 14.150 toneladas, 14 cañones y 718 tripulantes, *Russen*, 14.000 toneladas, 16 cañones y 750 tripulantes *Royal Dak*, 14.150 toneladas, 14 cañones y 717 tripulantes, *Royal Sovereign*, 14500 toneladas, 14 cañones y 717 tripulantes *Good Hope*, 14.000 toneladas, 18 cañones y 900 tripulantes, *Savitsure*, 11,800 toneladas, 18 cañones y 731 tripulantes, *Triumph*, 11,800 toneladas 18 cañones y 323 tripulantes.

Cruceiros de primera clase: *Donegal*, 9,800 toneladas, 14 cañones y 700 tripulantes; *Kent* 9,800 toneladas 14 cañones y 700 tripulantes; *Mamouth*, 9,800 toneladas, 14 cañones y 700 tripulantes, y *Bedford*, 9,800 toneladas, 14 cañones y 700 tripulantes.

Cruceiros de tercera: *Ropase*, 3,000 toneladas, 12 cañones y 451 tripulantes.

El cónsul inglés en Palma de Mallorca ha hecho proposiciones para la adquisición de viveres con destino á la escuadra.

Probablemente la escuadra del Canal no estará en Palma hasta mediados del mes de Marzo próximo.

Algunos de estos buques han estado fondeados anteriormente en nuestra bahía.

**Audiencia
Causa por hurto**

A las once de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo criminal de esta Audiencia, para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Palma contra Bartolomé Montblanch acusado del delito de hurto de una gallina á Juana M.ª Cañellas, vecina de Santa Eugenia.

Estuvo encargado de la acusación el teniente fiscal don Carlos de la Quintana y de la defensa don Francisco Socias.

Leídas las conclusiones formuladas por las partes de procedió al exámen del procesado.

Este negó que sustrajera gallina alguna á la Cañellas como también que vendiera gallina alguna á Miguel Serra.

Dijo que el día 31 de Enero de 1904 estuvo en la taberna de Francisca Parets por la mañana á las diez y por la tarde á las tres pero no á las doce y media.

Negó rotundamente el hecho que se le imputa, añadiendo que los veinte reales que entregó á la Parets procedían del dinero que había cobrado el día antes, producto de su trabajo.

Juana M.ª Cañellas.—Dijo que el día de San Sebastián notó á faltar una gallina, y que habiendo sabido que un tal Miguel Serra tenía algunas fué á verlas encontrando la suya; que el Serra si bien le sabía mal entregársela, se la dió diciéndole que la había comprado á un tal Mariano, que es el procesado; que reconoció la gallina como suya por tener un dedo cortado.

Miguel Serra.—Afirmó que el día 31 de Enero de 1904 compró dos gallinas al procesado; que este fué á verle á las diez de la mañana y que á las doce y media le llevó las gallinas; que efectuó la compra en la casa de la Francisca Parets, y que esta le preguntó si se las había pagado, pues le debía 30 reales.

Francisca Parets.—Dijo que tiene una tienda en Santa Eugenia y que el día 31 de Enero de 1904, á cosa de las doce y media el Serra le pidió prestada una romana para pesar unas gallinas que compró al procesado, pero que ni vió á éste ni á las gallinas.

Miguel Coll y *Antonio Mariano Sastre*.—Dijeron que en cierta ocasión yendo juntos, oyeron como el padre del procesado dijo que sabía que su hijo era el autor de la sustracción de la gallina de la Cañellas y que la otra que vendió al Serra era suya con la contradicción de que el primero afirmó que oyó dichas manifestaciones en la taberna de la Francisca Parets y el segundo dijo que aquellos los hizo en su propio domicilio.

Terminada la prueba el señor Fiscal sostuvo la acusación fundandose en la declaración de los testigos y en la negativa del procesado, diciendo que esto demostraba su culpabilidad.

Hizo un breve resumen de los hechos diciendo que constituían un delito de hurto menor de diez pesetas y solicitó para el procesado la pena dos meses y un día de arresto accesorias y cesas.

El Abogado defensor empezó su discurso diciendo que en hechos como el presente era muy difícil á los procesados poder demostrar su inocuidad, y muy fácil acumular pruebas á favor de la acusación, pero esta vez se daba el caso de que no se había podido aducir ninguna prueba clara que demostrase la culpabilidad del procesado pues descontando al Coll y al Sastre que por sus contradicciones manifestadas no podían tenerse en cuenta, quedaba como testigo de cargo el Serra que como perjudicado debía considerarse su declaración apasionada, y por lo mismo no existiendo prueba plena y teniendo en cuenta los buenos antecedentes del procesado,

procedía absolverle, la que solicitó de la Sala.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Causa por disparo y lesiones.

A las doce se reunió ante el mismo Tribunal para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Andrés Pol acusado del delito de disparo y lesiones.

Abierto el juicio se dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes; se procedió al exámen del procesado, quien á preguntas del señor Fiscal dijo que en la noche del día 1.º de Julio del año último estuvo bromeando en la taberna denominada de *Cas Verro* de la villa de Binisalem con un tal Miguel Salas (a) *Ribot*; que despues se fué á cenar y terminada la cena se dirigió á un café de la Plaza, donde encontró nuevamente al Salas con quien disputó nuevamente; que más tarde salió del café y tras de él el Salas; que una vez en la calle reanudaron las disputas pero que al poco rato oyó una voz que decía «*vé gale*» y que al mismo tiempo se vió agredido por dos sujetos que con el Salas le golpearon, derribándole al suelo.

En este estado me acordé que llevaba una pistola, para defenderme de los perros, pues en aquella fecha reinaba la enfermedad de la hidrofobia, y sacándola hice un disparo sin dirección determinada para evitar que continuaran pegándome; dijo que á consecuencia de los golpes recibidos quedó privado de los sentidos y que por lo mismo ignora quien le quitó la pistola de las manos.

Negó que en ninguna otra ocasión amenazara á nadie.

A preguntas del Abogado defensor don José Socias dijo que á consecuencia de la agresión resultó con varias heridas en la cabeza, cara y una mano que taratarán quince días en cicatrizarse.

Añadió que hizo el disparo cuando se vió apurado, pues temía que le mataran.

Jaime Mateu.—Dijo que la noche de autos, y mientras se dirigía á su casa al encontrarse frente á la Rectoría vió al procesado que estaba disputando con Miguel Salas, oyendo que aquel decía «ahora te mataré»; que se acercó á ambos contentientes suplicándoles que dejaran las cuestiones, pero el procesado dirigiéndose á él le disparó un tiro hiridiéndole en el hombro derecho.

A preguntas de la defensa dijo que antes da acercarse á los contentientes había sido requerido por el Salas.

Añadió que tan luego como el procesado hubo hecho el disparo trató de huir pero alcanzandolo le quito la pistola.

Negó que inferiese herida alguna al procesado, pero afirmó que al alcanzarle cayó al suelo y que despues de quitarle la pistola cayó de nuevo.

Francisco Mateu.—Su declaración coincide con la hecha por su hijo Jaime con la sola diferencia, que este negó que el procesado cayera antes de quitarle la pistola y si despues.

Añadió también, que le parecía que el procesado estaba borracho pues de lo contrario no comprendía su conducta.

Miguel Salas (a) Ribot.—Dijo que la noche de autos cuestionó con el procesado por haberle éste dado una bofetada en la taberna denominada *Cas Verro*; que más tarde al dirigirse á su casa lo encontró de nuevo en la calle amenazándole con una pistola; que mientras esto sucedía acertó á pasar Ja me Mateu que intervino en la cuestión, pero que al hacerlo el Pol le disparó un tiro.

Dijo que no sabía lo que sucedió entre el Pol y el Mateu pues con el disparo quedó sin sentido y al recobrarlo ya no encontró á nadie.

A preguntas de la defensa dijo que requirió el auxilio del Mateu para que zanjara la cuestión y que le parecía que el Pol estaba borracho pues no siendo así no comprendía su conducta de aquella noche.

Comparecieron también Antonio Mayol y Antonio Vidal quienes se limitaron á decir en dos distintas ocasiones se vieron amenazados por el procesado.

Terminada la prueba el señor Socias modificó sus conclusiones en el sentido de que debía apreciarse la circunstancia eximenté de haber obrado en defensa propia ó en caso contrario la atenuante de estar embriagado compensable con la gravante de reincidencia, debiendo solo imponer al procesado la pena de dos á seis meses de arresto.

El abogado Fiscal señor Rodriguez sostuvo la acusación diciendo que el delito de disparo estaba probado por la propia declaración del procesado y que el de lesiones lo estaba también por el informe facultativo.

Sostuvo que el procesado, sin motivo alguno, agredió al Pol y al Mateu y que por lo mismo debíasele condenar por ambos delitos.

Añadió que concurría la circunstancia agravante de reincidencia.

Fundándose en las declaraciones de los testigos, dijo que no estaba probado que antes del disparo hubiese agresión ni justificado que el procesado estuviese borracho; que por lo mismo no debían apreciarse las circunstancias alegadas por la defensa.

Terminó, pidiendo para el procesado la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión.

Don José Socias pronunció un hermoso informe demostrando que los testigos habían faltado á la verdad y han faltado, dijo porque esta vrrdad tendria graves consecuencias para ellos.

Por fortuna, añadió, hay cosas que no mienten y estas eran las heridas que recibió el procesado, las cuales demostraban que hubo agresión por parte de los testigos.

Hizo resaltar que las heridas del procesado fueron de mas importancia que las recibidas por el Mateu.

Que las heridas que recibí el procesado fueron producidas antes de que el disparo le demuestra, dijo, el hecho de haber llamado el Salas al Mateu.

Dijo también que tanto de una manera como de otra quedaba demostrado, dadas las declaraciones de los testigos, que éstos habían faltado á la verdad.

Terminó diciendo que si el Tribunal apreciaba que el procesado obró en defensa propia, como quedaba demostrado, debía absolverle, pero en caso contrario, compensando la circunstancia atenuante de la embriaguez con la agravante de reincidencia, sólo debía imponerle la pena de dos á seis meses de arresto.

El Presidente declaró el juicio concluso para la sentencia.

Captura de un desertor

Ha ingresado en el calabozo del Cuartel del Carmen, el recluta desertor, reclamado por requisitoria, Bartolomé Miralles Bazoá.

Dicho sujeto ha sido detenido por la Guardia civil del pueblo de Luchmayor en el momento en que se disponía á emprender viaje para Argel.

También se tenían vehementes sospechas de que era autor de un robo verificado en la villa de Montuiri, en la noche del 15 de Diciembre último.

En el momento de embarcarse se le encontró ciento once pesetas en un billete y plata, un reloj de oro, de señora, una cadenita de plata y un pañuelo de señora con las letras A. B.

Sometido al interrogatorio para la formación del atestado se confesó autor de dicho robo, perpetrado en la casa morada de Rosa Socias Miralles, de Montuiri, consistente en 46 botones de oro, dos sortijas del mismo metal y una joya, tres cruces, una moneda de plata antigua de 4 10 reales, un resguardo del Crédito Balear, por valor de 500 pesetas y 275 pesetas en papeles del Banco de España, todo valorado en 1236 pesetas.

Según manifestación propia, las alhajas las entregó á un tal Bartolomé No guera (a) *Roschild*, que á últimos del pasado mes de Noviembre embarcó para Argel.

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rebasas se reunió ayer la Comisión de Obras aprobando varios permisos para obras particulares.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Enterar al Ayuntamiento del fallecimiento de un individuo de la banda de Tambores.
- 4.º Reclamaciones de contribuyentes pidiendo su inclusión en la nómina para la elección de compromisarios para el nombramiento de Senadores.
- 5.º Dictámen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo se conceda permiso á don Luis Clar para instalar un motor de gas de fuerza de un caballo en la calle de Alfarrería número 54.
- 6.º Otro id. id. id. á don Fernando Truyols para instalar un motor en la calle de la Portella.
- 7.º Otro id. id. á don Bartolomé Borrás para instalar un motor en la calle de la Palmera número 5.
- 8.º Dictámen de la Comisión de Alumbrado y Bomberos, proponiendo la adquisición y reparación de material del parque de bomberos y venta y remate de material inútil.
- 9.º Idem proponiendo el nombramiento de dos bomberos.
- 10.º Dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas, proponiendo una rebaja en el alquiler que por las casas matas satisface actualmente la Compañía de Consumos.
- 11.º Primera quincena de Enero al guarda parque don Antonio Palmer.
- 12.º Sorteo de contribuyentes para vocales de la Junta Municipal del corriente año.

**De las islas
Muro**

El sábado tuvo lugar en el teatro «Apolo» la primera velada cómica-musical de la serie con que se proponen obsequiarnos durante este invierno va-

rios jóvenes de la buena sociedad murcense. Después de una hermosa sinfonía ejecutada por un quinteto de cuerda, los señores Oliver, Miralles, hermanos, y Gamundí nos dejaron oír varias bonitas composiciones, que fueron primorosamente interpretadas. Se representó, luego, la pieza cómica «Las plagas de Egipto», en la que se distinguieron los señores Miralles, G. y Gamundí, y el monólogo «Nerón», que dijo, con la maestría que le caracteriza, el señor Aguiló. La velada terminó con lucido baile de sala, que hizo las delicias de la gente jóven.

—Otra vez he de ocuparme en estas crónicas de un hecho vandálico perpetrado pocos días há en este pueblo. El día 17 del corriente, á cosa de las nueve y media de la noche, fué atracado en mitad de la calle un vecino de este pueblo que se retiraba tranquilamente á su casa. El infeliz se vió de pronto sujetado perfectamente por la espalda y cegado por una manta que le echaron sobre la cabeza, mientras una mano criminal registraba rápidamente sus bolsillos y se apoderaba de 8'50 ptas. que en ellos llevaba. Los autores del hecho consigueron huir sin ser reconocidos.

Raterías como la descrita, y otras muchas que con lamentable frecuencia se registran, solo por medio del rigor pueden reprimirse. Por esto las personas sensatas de esta población reclaman que se destine un puesto de Guardia Civil que vele por la hacienda de estos vecinos.

Prevencciones inexplicables han sido hasta hoy insuperable obstáculo para la implantación de tal medida; pues, en vista de las alarmantes proporciones que va tomando el mal, es preciso convenirse de la necesidad imprescindible de ella.

—Las conferencias populares del Centro de Obreros Católicos continúan viéndose sumamente animadas. El próximo domingo ocupará la tribuna don Gabriel Carrió, continuando el desarrollo del tema de su anterior conferencia, que la falta de tiempo le impidió terminar.—G. de K.

23 Enero de 1905.

Notas del Mar

Aviso á los navegantes
Mas del mediterráneo

Ha sido modificada la instalación de la luz en el puesto de Vinaroz. La luz del dique de Levante de dicho puerto se ha instalado provisionalmente en el castillete de madera contruido sobre el espaldón del dique de Levante, con objeto de poder hacer las operaciones necesarias para el cambio de soporte.

El alcance y apariencia de la luz no han sufrido variación ninguna al hacer estas pequeñas alteraciones. El castillete de referencia está á unos 25 metros de distancia del soporte antiguo, en el que se debe de encender ya la luz antigua.

Con procedencia de Barcelona llegó ayer á nuestro puerto á cosa de las seis y cuarto de la mañana el vapor correo *Miramar*, con la correspondencia, pasaje y carga general.

Dicho buque fué portador de una importante partida de sacos de harina, salvado, balas de yute, idem de algodón, idem de papel para imprenta, farderia de tegidos, bultos de esparto, idem de maquinaria, varias cajas de retorno y otros muchos efectos.

—También fondeó en el sitio de costumbre el vaporcito correo *Cabrera*, llegado procedente de la isla de su nombre.

—Segue noticias ha llegado sin novedad á Barcelona, el vapor mallorquín *Colón*, que remolcó hasta aquí á la corbeta *José Fargas*, que había sufrido importantes averías.

Dichos buques procedían de Tarragona.

—Con lastre salió ayer para Soliér el laúd *San José* y el de su misma clase *Angela*, se despachó con efectos para Ibiza.

—Terminada la descarga de carbón mineral que condujo de Newcastle, salió con lastre para Valencia, el vapor de nacionalidad alemana *Minna Schmidt*.

—Lapolacra goleta *Joven Luisa*, que llegó ayer procedente de Barcelona ha empezado las operaciones de descarga de granos y madera que condujo para esta plaza.

—A la hora de costumbre salió ayer tarde para Barcelona, el vapor correo *Miramar*, con buen número de pasajeros, la balija y carga varia, entre la que figuraban una partida de sacos de habichuelas, idem de almendrón, jaulas de volateria, cajas de pescado y farderia de tegidos del país.

—Esta mañana esperada el vapor correo *Menorquina*, procedente de Mahón.

—Al medio día el vapor correo *Luz*, saldrá para Ibiza y Valencia.

—Durante el día de ayer en el Depósito de la Comandancia de Marina, se procedió á la inutilización de los faluchos apresados recientemente contabaco de contrabando.

ESTANTERIA

Se desea vender una casi nueva. Informarán: Sindicato 175, 2.º, Palma.

✠

DOÑA JUANA MARIA TORRELLO Y LLITERAS

VIUDA DE DON MIGUEL RULLAN

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos Don Pedro, Doña Catalina y Doña Juana, hijo político hermano político, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia de San Miguel á las cuatro de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

Casa mortuoria: Vilanova 34

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
 Continúan en San Jerónimo en honor de Santa Paula:
 Exposición á las seis, á las diez Misa mayor; al anochecer Rosario; novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones
 En San Jaime, á las once se dará principio á otra novena de San Blas, cantada por un coro de niños.
 En San Juan, á las siete y media, durante una misa se principiará la novena del citado San Blas, la que será repetida por la noche, después del Rosario.

Visita á la Corte de María
 En el Hospital á Nuestra Señora de la Anunciación.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
 Concluyen en San Jerónimo en honor de Santa Paula: Exposición á las seis, enseguida Prima y el ejercicio del mes de la Santa, á las diez Misa mayor con sermón que dirá el Reverendo señor don Miguel Costa, Pbro.; por la tarde á las seis y media habrá Trisagio, concluyendo con la reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Visita á la Corte de María
 En San Jaime, á Nuestra Señora de la Paz.

Santorial
 Hoy.—La Conversión de San Pablo apóstol y del beato Ramón Lluill y santa Elvira, virgen.
 Mañana.—Santa Paula, viuda y san Policarpo, obispo y mártir.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

De Rusia.—Choque de 2.000 obreros con las tropas.
 Madrid 24 á las 11
 El telégrafo trae pocas noticias de San Petersburgo. Esta carencia es debida á la severa censura que se ejerce en Rusia. Las pocas noticias que se reciben son recibidas con impaciencia.
 Se asegura que pasan de doce mil los obreros de Kapiloff que se dirigen á San Petersburgo con objeto de reforzar á sus compañeros en su lucha en pró del triunfo de sus ideales.
 Se añade también que dichos obreros han arrollado á las tropas que se oponían á su avance.
 Del choque entre ambas masas han resultado numerosas víctimas.

120 mil soldados en San Petersburgo.—Tranquilidad en Moscu.
 Madrid 24 á las 15
 Son esperados con ansiedad las noticias de San Petersburgo.
 Los últimos despachos recibidos de Rusia dicen que pequeños grupos de obreros en actitud aparentemente tranquilos se pasean por las calles de San Peterburgo, no habiéndose repetido las escenas horripilantes de las luchas entre los soldados y el pueblo.

El gobierno ha concentrado en la ciudad á numerosísimas fuerzas, calculándose que pasan de ciento veinte mil los soldados que están sobre las armas ocupando toda la población para evitar que se repitan los desagradables sucesos.

Noticias recibidas de Moscu dan cuenta de que allí no ha encontrado eco, por ahora, el espíritu revolucionario, no habiendo ocurrido aún novedad.

Protesta contra los sucesos de Rusia.—Dato enfermo.
 Madrid 24 á las 11
 Han causado mucha impresión las noticias de la revolución obrera en Rusia, entre los republicanos de aquí.
 Elementos de la «Juventud Federal» y de la «Fraternidad Republicana» se prepara para celebrar *meetings* de protesta contra los sucesos que se desarrollan en San Petersburgo.
 Se halla enfermo el señor Dato, el cual padece una fluxión en la boca.

La crisis francesa
 Madrid 24 á las 11
Paris.—La crisis va resultando muy laboriosa. M. Rouvier encuentra dificultades para la formación de gabinete, á pesar de que se creía podría vencerlas prontamente.
 Se acentúa el disgusto de los elementos radicales en vista de las tendencias que se descubren en los nombres de los designados para formar gabinete.
 Creese que hoy se venerán las dificultades y el gobierno podrá tomar posesión.

Banquete liberal.—Preparativos
 Madrid 24 á las 11
 El señor Conde de Garay, con motivo del santo del Rey ha celebrado un banquete, concurriendo el señor Moret y otros significados políticos moretistas, pronunciándose entusiastas brindis.
 Se da mucha importancia á este banquete, con ocasión del revuelo que reina entre los liberales y de los trabajos que están realizando para su habilitación ante la contingencia probable de subir al poder.

Stoessel en Hong Kong.—Noticias de nuestro representante en San Petersburgo.
 Madrid 24 á las 11
 Ha llegado al puerto de Hong-Kong el buque que conduce al defensor de Port-Arthur, general Stoessel y su familia.
 El representante de España en San Peterburgo telegrafía los sucesos desarrollados y termina calificando de gravísima la situación del imperio ruso.

Sobre el casamiento del Rey
 Madrid 24 á las 11
 El periódico *El Correo Español* publica un artículo firmado por el señor Ortiz y Zárate tratando de la boda del rey don Alfonso XIII, y asegura que el casamiento de S. M. con una princesa inglesa se halla concertado en virtud de un convenio secreto celebrado entre España é Inglaterra cuando ésta interpuso su mediación para evitar la venida á España de la escuadra yanqui durante la guerra de Cuba.

Nombramientos de Gobernadores
 Madrid 24 á las 1410
 Han sido firmados los nombramientos siguientes de Gobernador:
 Para el mando de la provincia de Sevilla ha sido nombrado el señor Cano Cuetto; para el de Málaga, el señor Godoy, y para el de Cáceres el señor Gonzalez López.
 Ha sido nombrado también el señor Gil Becerril para vocal de la Junta de Valoraciones.

De Rusia.—Fábrica de armas asaltada.—Situación grave.—La censura.
 Madrid 24 á las 1415
Londres.—Empezada la huelga en Moscu por los obreros metalúrgicos é impresores, será general el próximo jueves.
 Llegan iguales noticias referentes á Riga, Odessa y región industrial de la parte meridional, donde crece por momentos la efervescencia.
 Anoche una bomba tirada contra los soldados que impedían el paso á los manifestantes, mató á varios de aquéllos, quedando muchos de ellos gravemente heridos.
 Noticias llegadas desde Sestres confirman que los huelguistas tras una empeñadísima lucha con las tropas lograron tomar por asalto la fábrica nacional, sustrayendo cuantos fusiles y armas se hallaron en la misma.
 Mientras unos huelguistas daban el asalto á dicha fábrica, otros intentaron destruir las líneas ferroviarias.
 Todos los corresponsales declaran que la situación es muy comprometida, aumentando la gravedad; que el número de huelguistas crece por momentos y de una manera alarmante, pero el vigor con que se ejerce la censura impide comunicar los detalles de tan graves sucesos.

Mencheta

Últimas noticias

Esta pasada noche, falleció en esta ciudad, la anciana señora doña Juana M.ª Torrella, viuda de don Miguel Rullan y madre de nuestro amigo don Pedro, socio de la casa Salom y Rullan.
 La finada, baja al sepulcro á una edad avanzada y durante su vida, fué siempre modelo de esposas y madres cristianas habiéndose conquistado siempre, por su carácter atable y generoso, las simpatías de cuantos la trataron.
 Su cadáver será trasladado á la última morada á las cuatro y media de la tarde de hoy.
 Reciba su familia y en particular nuestro amigo, la expresión de nuestro pésame.

CÁMARA DE COMERCIO

A las seis de anoche se reunió la Junta Directiva bajo la presidencia de don Enrique Alzamora.
 Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.
 Se aceptó como socios á veintidós solicitantes.
 Las Cámaras de Comercio de Guipuzcoa, Alicante y Soría participan la constitución de sus respectivas Juntas Directivas. Lo mismo hace el Presidente del Centro Balear, de la Habana, don Mateo Coll Rebassa, quien envía un afectuoso saludo, al tomar posesión de su cargo, á la Cámara.
 Háblase de la próxima votación que el día 12 de Febrero ha de verificarse en la Alcaldía de Palma, para designar los representantes de la Gran Industria, Pequeña Industria y Agricultura que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales.
 Se enteró de un oficio de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, invitando á que se designe un compromisario que intervenga en la elección de los tres vocales natos que han de pertenecer al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.
 Se enteró también del resultado de las elecciones verificadas en las Secciones de la Cámara para la elección de presidente y secretario.
 Se leyó una carta del Presidente de la Cámara de Comercio de Guipuzcoa sobre la estafa de que fueron víctimas los señores Alberti y C.ª, de Sóller.
 Se acuerda dar las gracias al distinguido publicista, don Rafael M. de Labra por el donativo hecho á la Cámara, consistente en obras importantes de su cosecha, tituladas: La Reforma Política; La Reforma Electoral; La República Francesa de 1902; Nuestras Colonias de Africa; La Intimidad Ibero-Americana; Las Cortes de Cádiz; Las Sociedades Económicas; Aspecto Internacional de Cuba; y El Consejo de Instrucción Pública.
 En cumplimiento de un acuerdo de la Asamblea general ordinaria, últimamente celebrada, se resolvió nombrar una Comisión para el estudio de la proposición aprobada de don Benito Pomar sobre el problema capital de las subsistencias. Quedaron designados los siguientes individuos de la Junta Directiva: don Gabriel Mulet, don Bartolomé Castañer, don Antonio Esteve, don Fernando Alzamora y don Bartolomé Homar. Se invitará al autor de la moción para integrar esa penencia.
 Una de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de las Cámaras es el de realizar un estudio para señalar las reformas de que es susceptible el Código de Comercio. Para ello la Junta Directiva creyó conveniente nombrar una Comisión que quedó constituida en esta forma: don Pedro Martínez, don Francisco García Orell, don Ricardo Roca, don Bartolomé Homar, don Vicente Puerto, don Gabriel Moner, don Guillermo Moragues y don Miguel Beaus; á la cual se le concedió la facultad de llamar á su seno á aquellas personas que se estimen peritas para ese estudio de verdadero interés.
 Se amplió el plazo de la información sobre las actuales tarifas de la Contribución Industrial y sobre su Reglamento para aplicarlas. El registro continuará abierto hasta el 1.º del próximo Marzo, todos los días de cinco á ocho de la noche.
 No hubo más asuntos.

Teatros

Lírico

Los debuts anunciados para la función de anoche no llamaron la atención del público, pues la gradería estaba regularmente ocupada y el patio estaba bastante desanimado.
 En la segunda parte, la señorita Louise presentó dos magníficos cañallos maestrados, que fueron aplaudidos, aunque sus trabajos eran ya conocidos.
 El baile *El beso*, tampoco fué una novedad para nuestro público.
 Dichos números fueron aplaudidos, como también los trabajos de los hermanos Borza, y hermanas Danicé y

demás artistas que tomaron parte en la función.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Propuesta para caminos vecinales. Nombramientos.—Visita.
 Madrid 24 á las 1915
 Se ha pedido á la Diputación Provincial de Baleares una propuesta de caminos vecinales al objeto de incluirla en el Reparto de los actuales presupuestos.
 Me consta que el señor Conde de San Simon, prestará su mas decidido apoyo á este importante asunto.
 Han sido nombrados: escribiente caligrafico de este Instituto don Antonio Descalzo y mozo del mismo establecimiento don Miguel Nicolau.
 Esta mañana, el Arquitecto señor Roca ha visitado al señor Conde de San Simon, informándole acerca del proyecto para el nuevo Instituto, que tiene presentado.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

El convenio con Suecia.—Nombramientos.
 Madrid 24 á las 1445
 Se ha firmado una disposición concediendo plenos poderes al señor Marqués de Aguilar de Campó para firmar el convenio de arbitraje con Suecia y Noruega.
 También se ha firmado otra admitiendo la dimisión del embajador de España en Londres señor Duque de Mandas, al cual se concede el collar de Carlos III, y otra nombrando para sustituirle en Londres, al señor Villaurrutia.
 En breve se firmará la real orden nombrando al señor Duque de Bailén para sustituir al señor Villaurrutia en el cargo que desempeñaba.

El nuevo gabinete francés
 Madrid 24 á las 1925
Paris.—Vencidas las dificultades, ha quedado constituido el nuevo gabinete francés en la siguiente forma:
 Presidencia y Hacienda, Rouvier.—Gracia y Justicia, Chaumie.—Negocios extranjeros, Delcasse.—Interior, Etienne.—Guerra, Berteaux.—Marina, Thomson.—Colonias, Clement.—Obras, Cauthier.—Instrucción pública, Martín.—Comercio, Dulief.—Agricultura, Buand.

Próximos nombramientos.—Bombas en San Petersburgo.
 Madrid 24 á las 2210
Roma.—Se asegura que brevemente, celebrando consistorio, serán nombrados Cardenales el Nuncio en S. S. de Madrid y el Arzobispo de Sevilla.
San Petersburgo.—Los últimos despachos recibidos, afirman que los animos continúan exitadísimos.
 Añádese que en los arrabales han explotado varias bombas, causando gran número de víctimas.

El tiempo.—El automóvil del Rey atascado.
 Madrid 24 á las 2235
 Durante el día de hoy ha reinado un tiempo lluvioso.
 A pesar de ello, S. M. el Rey salió en automóvil, el que quedó atascado en el camino del Pardo.
 La tardanza en regresar á Palacio produjo gran intranquilidad.
 El automóvil tuvo que ser sacado por una pareja de yuntas.
 S. M. el Rey no regresó á

Palacio hasta las ocho de la noche empapado de agua y cubierto de lodo.

Noticias de San Petersburgo.—Tropas sublevadas.—Desaparición de Gapony.
 Madrid 24 á las 2255
 Las últimas noticias recibidas de San Petersburgo, dicen que el Regimiento de Riga se ha negado hacer fuego contra los huelguistas.
 Créese que ha sido destruido por los sablevados, el tren que desde San Petersburgo conduce á Tsarkoíselo.
 Se han recibido varios despachos, negando que el sacerdote Gapony, jefe de la revolución, se halle gravemente herido, afirmándose que ha desaparecido, marchando al interior á organizar un nuevo movimiento.

Un mitin en Bruselas.—Manifestación.
 Madrid 24 á las 2320
Bruselas.—Se ha celebrado un mitin al aire libre, para protestar contra los sucesos ocurridos en San Petersburgo.
 El número de los asistentes fué numerosísimo.
 Terminado el acto los concurrentes organizaron una manifestación recorriendo varias calles.
 Después se dirigieron á la Legación de Rusia, dando gritos subversivos.
 La policía los disolvió, no habiendo que lamentar desgracias.

Reducidos á prisión
 Madrid 24 á las 2345
Paris.—Dicen de San Petersburgo que han sido reducidos á prisión, el capitán Davidoff, que mandaba la batería que hizo el disparo, calificado de supuesto atentado contra el Czar, el capitán de Estado Mayor, Karzeff y el oficial más antiguo de la batería.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Principal
 Función para hoy.—El Chiquillo, El amor que pasa (estreno) y La Reja.

Teatro Lírico
 Función para hoy por la Compañía Alegria tomando parte los mejores artistas de la compañía.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez
 Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente á las diez en el local que ocupan sus oficinas.
 Sóller 20 Enero de 1905.—Juan Morell Rosés, Srío.

CURACIÓN RADICAL

DEL
 dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas manifestaciones

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.
 VENTA.—Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

Pomada anti-herpética BOSCH
 Utilísima para la curación de los herpes, llagas, almorranas, etc., etc.

VERMHOOT SERRANO
 A base de vino puro de moscatel puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos.

Dentífrico BOSCH-TIMOL
 Mentol, Quina, Japón, Lo mejor para la dentadura.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Los sucesos de Rusia

—Paris 21.—Los corresponsales del The Standard y del Daily Mail telegrafian á sus periódicos el resultado de una entrevista que han hecho al papa Gaponi, jefe del movimiento popular latente en Rusia.

Según dichos corresponsales, ha dicho Mr. Gaponi que la agitación que ahora se manifiesta en Rusia estaba ya latente, pero oculta, cuando el ministro Plevhe desempeñaba la cartera del Interior. Durante el mando del citado funcionario, Gaponi sintió la necesidad de remover la masa rusa en vista de la obra nefasta del ministro y emprendió resueltamente sus predicaciones sin tregua ni descanso. Muerto Plevhe, el papa consideró llegado el momento de hacer á la luz pública la labor que venia llevando á cabo y él ha sido el instigador de las huelgas y el que pide en alta voz las reformas.

«Yo—dijo Gaponi á los periodistas—no soy un revolucionario, no quiero la revolución; yo sólo elquiero Czar impaciente las reformas que de él se solicitan. Por eso iremos mañana al Palacio real en manifestación, silenciosamente, sin banderas, con toda la corrección y seriedad posible. Pediremos que el Czar nos escuche, porque queremos abrirle los ojos á la realidad, ya que la burocracia se empeña en mantenerle ciego. Y si no nos abren, si nos rechazan, correrá la sangre.

Ayer solicitó del jefe de policía el permiso necesario para celebrar la manifestación, pero se negó á concederlo. Mas esto no obsta. La manifestación se hará, y yo iré al frente de ella, será el primero de entre los manifestantes, porque no temo nada.»

La prensa inglesa comenta estas manifestaciones, concediéndoles extraordinaria importancia, y deduciendo de ellas que es muy poderoso el movimiento del pueblo ruso, tanto—dicen los periódicos—que quizás mañana se turba para Rusia el curso de su historia.

Paris, 22.—San Petersburgo.—Es inexacto que el papa Gaponi esté detenido, pues quien lo ha sido es otro sacerdote.

Los soldados han disparado junto al arco de triunfo de Navarra sobre los manifestantes, que iban precedidos de los papas Gaponi y Sergio, los cuales llevaban el retrato del Emperador. El primero ha sido herido y el segundo muerto.

Los soldados han disparado al azar sobre la multitud en la vía de Newsky. Hay numerosos muertos y heridos.

Al cerrar la noche, aquel sitio ofrece trágico aspecto.

Paris, 23.—San Petersburgo.—El papa Gaponi ha dirigido á sus auxiliares una carta en la que dice que desde hoy no tienen Emperador, pues la sangre le separa de su pueblo, y que en consecuencia empieza la lucha por la libertad.

Han estallado algunos importantes incendios.

Londres.—Dicen al Morning-Post desde San Petersburgo que un general ha sido herido mortalmente y que los huelguistas incendiaron una fábrica de cigarrillos cuyos obreros se negaron á asociarse á la huelga.

El Daily-Telegraph publica un despacho de San Petersburgo en el que se dice que una comisión de obreros intentó el sábado realizar varias gestiones con objeto de adoptar algunas medidas encaminadas á evitar la efusión de san-

gre y que el ministro del Interior le envió á su subsecretario, quien se limitó á manifestar que el gobierno había adoptado las medidas indispensables, añadiendo que nada podía hacer.

M. Mirsky se negó á recibir comisión alguna antes del día siguiente.

Dicen al Petit Journal desde San Petersburgo que en una comunicación oficial se declara que las tropas hicieron uso de las armas, porque se vieron en una situación apurada.

Un corresponsal del Petit Journal que presenció algunas descargas dice que nadie oyó las intimaciones previas y que algunos individuos detuvieron al anochecer el equipaje de un augusto personaje, el cual pidió perdón de rodillas y el cual soltaron después de haberle insultado groseramente.

Según telegramas que publican los periódicos desde San Petersburgo, el papa Gaponi está en el hospital de Alappokky con una bala en el pecho.

Según Le Matin, á la una de la noche continuaba en San Petersburgo el saqueo de las tiendas de los barrios excéntricos y se temía que los alborotadores incendiarian la población.

A los hospitales llegaban numerosos carros con muertos y heridos.

—Según telegrama de San Petersburgo de las 2 y 50 al Petit Journal, continuaba el fuego de artillería y los soldados vivaqueaban al rededor del fuego que iluminaba las barricadas de Wassili-Ostow que tomaron las tropas, resultando cien muertos y cincuenta prisioneros heridos.

Confirman al Standard desde San Petersburgo que á la una y media de la mañana las tropas hicieron de nuevo fuego sobre las muchedumbre en Wassili-Ostow que, según informes de cen-

tros oficiales, hay de 2.000 á 3.000 muertos y de 7 á 8.000 heridos y de que los obreros se han apoderado de un depósito de armas en Poutilof.

El Matin publica un telegrama de San Petersburgo en que dice que los obreros instalan una fabrica de bombas y que el gobierno ha prohibido la venta de petróleo, de que los revoltosos hacian provision para incendiar el Palacio.

El Indulto por el Santo del Rey

Por telegrama dimos cuenta de indulto firmado por el Rey A continuación ampliamos la noticia.

Artículo primero. Se concede indulto total, cualquiera que sea el tiempo de condena:

1.º Los sentenciados por delito cometidos por medio de imprenta.

2.º Los que lo hubieran sido por delitos comprendidos en el artículo 4.º de las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, salvo los comprendidos en los artículos 198 y 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º y 3.º del título 3.º, en el capítulo 9.º, título 8.º y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los prófugos que se acojan á los beneficios del presente decreto en los seis meses á contar desde esta fecha siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

Art 2.º Se entienden también comprendidos en las disposiciones del presente decreto los reos por delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de condena en las pe-

nas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación y desistan de ello en el término de 20 días, á contar desde es de la publicación de este decreto.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de la sección penal incoada hasta el día de la publicación de este decreto, en los procesos pendientes por delitos á que se refiere el art. 1.º

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas por este decreto pueden ser aplicadas en los procesos incoados por delitos cuyas penas se remitan por tercera persona, si ésta no la otorgara.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará cualquiera que hubiese sido el tribunal sentenciador y jurisdicción que hubiera conocido en la causa.

Art. 7.º Los tribunales, jueces que apliquen estas disposiciones, remitirán á la mayor brevedad posible al ministerio de Gracia y Justicia un estado de los procesos á los cuales se apliquen.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y jefes de prisiones facilitarán cuantos datos puedan necesitar los tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto en armonía á la especial legislación de cada uno de dicho departamento.

Como se ve, el indulto no comprende al individuo apodado el «Ratón pelao», á quien hizo tristemente célebre el señor Soriano en sus interpelecciones parlamentarias sobre la suspensión de los concejales de Carcabuy.

En el indulto se comprenden todos los suplicatorios que actualmente están pendientes de resolución en el Congreso.

Comprende tambien el decreto los delitos cometidos con ocasión del duelo. Esto ha hecho resurgir los comentarios sobre el duelo celebrado en Sevilla entre el capitán Paredes y el marqués de Pikman.

Acerca de esto las opiniones se han dividido, pues mientras unos afirman que será indultado, otros dicen que el presente decreto no sobresee su causa, fundándose en que se ha mostrado parte en ella la viuda del marqués de Pikman.

IMPORTANTE

Todo antiguo ó nuevo suscriptor de LA ALMUDAINA que pague un año por adelantado recibirá gratis un libro del valor de dos pesetas, cuyo libro podrán escoger.

También los que paguen un año podrán elegir un tomo de los «Ensayos religiosos políticos y literarios» de Quadrado, editados por la casa Amengual y Muntaner.

Si paga medio año recibirá un libro de á peseta, también á escoger.

CIFRA-SELLOS DE GOMA

CON SU CAJA Y TINTERO Precio: una peseta

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11.

Se alquila

primero, segundo y tercer pisos calle de Jaime II número 32. Informarán: Santo Domingo número 12 principal.

Un matrimonio sin hijos

Que ha de pasar una larga temporada en Palma, desea encontrar una familia poco numerosa y tranquila, ó una señora sola, ó bien dos hermanas, para vivir como de familia. Informarán: Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36.

Modistas

Faltan buenas oficiales, ganarán buen jornal, calle de la Pureza número 1 informarán.

renombrados



COSTANZI

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales Gleetitis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin faustas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los selos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación recidiva ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médica en la calle Conde Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura DE

E. VEYRAT HERMANOS DE VALENCIA

Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales; selección de las variedades más finas y de gran producción.

En Perales, Manzanos, Albaricoqueros, Cerezos, Ciruelos, Castaños, Granados, Melocotoneros, Diospíres Kakis, Membrilleros, Moreras, Nogaes, Nararjos, Mandarines, Limoneros, Olivos blanquetas y Manzanillas,

Arboles forestales y de adorno Pinos y Eucalytus

Plantas de alto ornato para jardines

SEMILLAS DE TODAS CLASES

Catálogos ilustrados á quien los solicite.—Para informes y demás, en casa del representante en esta: Den Miguel Bestard, FERRERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4,

Se alquila

Una espaciosa casa-horno con muy buena clientela situado en la carretera de Inca, antes de llegar á los Hostales.

Se vende

Una casa con jardín en la calle de Portichel ó Miranda. En el Centro de Anuncios informarán quien es el dueño.

El Abogado popular

Se venden tres obras completas á mitad de precio. Informarán: Centro de Anuncios.

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa

El acreditado vapor.

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 31 del corriente
» » Palma » Argel » 1 de Febrero
» » Argel » Palma » 3 »
» » Palma » Marsella » 4 »
Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos. Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico

Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA) Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez Ponce Santiago de Caba y Habana, saldrá de este puerto el 31 del corriente magnífico vapor español

PUERTO RICO

clasifica en el Lloyd's 100 A. I. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Siendo la cabida limitada se suplica á los señores cargadores que sirvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga debe estar sobre el muelle, con un día de anticipación á la fecha de salida.

Vapores Transatlánticos de Piniños

IZQUIERDO Y COMPAÑIA Línea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero, el vapor español

MARTIN SAENZ

clasificado en el Lloyd 100 A. I. admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SENOPES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

ANUNCIOS MAGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida todo clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

NO MAS VELLO

20 años de éxitos es le mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Isleña Marítima

Vapores Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre Palma-Marsella y Palma-Argel

Para Marsella los lunes. Para Argel los jueves.

Servicios combinados con fletes á fort fait en conocimientos directos para Certe—Gibraltar—Tanger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ull—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima

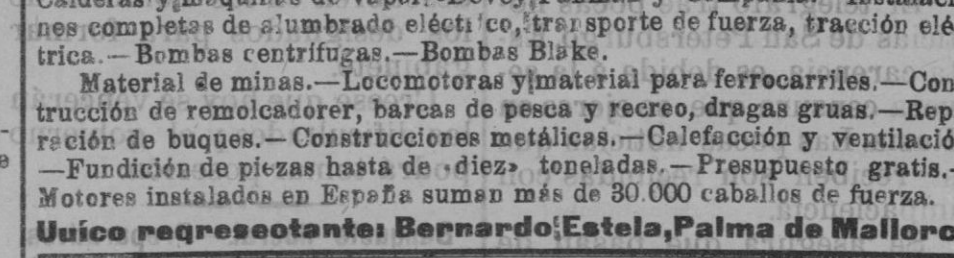
NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE) Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, tracción por fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca



Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.

Única casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO



en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración. La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Rosch 22, 24 y 26, Palma.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner